



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 1201

CONTENIDO:

“EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la Factibilidad de Construcción de una Urbanización Especial , en el marco de lo normado por el artículo 1.2.1.1 Apartado A del Código de Ordenamiento Urbano de San Isidro, con destino “Vivienda Multifamiliar”, en el inmueble ubicado con frente a la calle Intendente Tomkinson N° 2054, de la ciudad de San Isidro, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección C, Fracción I, Parcela 3b, en los términos del artículo 17° de la Ley N° 11.723.

Publicado, el día 3 de julio de 2020.



Ref. Expediente Nro. 17437-2019

EVALUACION Y DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

(Artículo 17º de la Ley N° 11.723)

EVALUACION:

A los efectos del artículo 17º de la Ley N° 11.723, “Se ha presentado por Expediente N°17437/19, por el Sr. Marcelo Alejandro Sajaroff en su carácter de apoderado de Publirevistas S.A., y por el Sr. Juan Pablo Iglesias Molli y Lic. Miguel Alejandro Monserrat, en carácter de profesionales actuantes, de la Evaluación de Impacto Ambiental referente a la Factibilidad de Construcción de una Urbanización Especial, en el marco de lo normado por el artículo 1.2.1.1 Apartado A del Código de Ordenamiento Urbano de San Isidro, con destino “Vivienda Multifamiliar”, en el inmueble ubicado con frente a la calle Intendente Tomkinson N° 2054, de la ciudad de San Isidro, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección C, Fracción I, Parcela 3b.

La consulta del mencionado Estudio de Impacto Ambiental podrá efectuarse en la Dirección de Ordenamiento Urbano, sita en la Av. Centenario 77, 5to Piso, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.00hs, solicitando turno previo, dentro del plazo de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación o al link : <https://www.dropbox.com/sh/h4yv7wbu6zrne09/AABBrGjD47DjzXFdHBah8GEMa?dl=0>